

## ¿Cómo leemos ciertos discursos sobre la histeria?

How do we read certain speeches on hysteria?

Emilia Gatica Caverzacio<sup>1</sup> 

### RESUMEN

El término histeria se usa, generalmente, para referirse de forma despectiva a subjetividades femeninas. Se intenta dar cuenta de cómo circula la noción histeria dentro de determinados discursos sociales doxásticos. Luego, se reflexiona de forma crítica sobre el concepto histeria a través del análisis discursivo con el objetivo de reapropiarse de determinados códigos ofensivos, estigmatizadores, insultantes, tal como lo es la noción histeria. El trabajo tuvo como profundizar el conocimiento de las disputas de sentido en torno a ciertos discursos sobre la histeria y rastrear cómo ciertos discursos sobre la histeria se inscriben en construcciones de subjetivación femenina, en este sentido, se propone reponer determinadas construcciones discursivas sobre la histeria apuntando a realizar un desmontaje crítico dentro de éstas. Se propone a lo largo del artículo un breve recorrido teórico donde aparece la histeria como objeto de estudio, vinculada con lo femenino y lo peyorativo. Luego, se analizan discursivamente la aparición de estos dos postulados en discursos sociales virtuales. Se reconoce, por un lado, que ni el poder ni el discurso se renuevan por completo. Por otro lado, que a pesar de las intenciones de subvertirlos en numerosas ocasiones no se logran modificaciones o reivindicaciones con respecto a estos. Se propone únicamente mostrar cómo algunos de estos discursos agravan a determinados cuerpos sino también el modo en que dicho agravio lleva a posibilidades que parecían inaccesibles ante discursos insultantes y, en cierta forma, limitantes.

**Palabras clave:** Histeria; Crítica feminista; Análisis discursivo; Discursos sociales virtuales; Doxa

---

Fecha de recepción: mayo 2022; fecha de aceptación: mayo 2022

<sup>1</sup> Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina.

Autor de correspondencia: Emilia Gatica Caverzacio. Email: Emigatica81@gmail.com



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

## ABSTRACT

The term hysteria is generally used to refer derogatorily to female subjectivities. We try to account for how the notion of hysteria circulates within certain doxastic social discourses. Then, we intend to critically reflect on the concept of hysteria through discursive analysis. With the aim of re-appropriating certain offensive, stigmatizing, insulting codes, such as the notion of hysteria, in whatever way we can. Purpose: to deepen the knowledge of the disputes of meaning around certain discourses on hysteria and to trace how certain discourses on hysteria are inscribed in constructions of female subjectivation, in this sense, we intend to replace certain discursive constructions on hysteria aiming at dismantling critical within these. We propose throughout the article a brief theoretical journey where hysteria appears as an object of study, linked to the feminine and the pejorative. Then, we discursively analyze the appearance of these two postulates in virtual social discourses. We can recognize, on the one hand, that neither power nor discourse is completely renewed. On the other hand, that despite the intentions to subvert them on numerous occasions, no modifications or claims are achieved with respect to them. We not only propose to show how some of these speeches offend certain bodies, but also the way in which said offense leads us to possibilities that seemed inaccessible in the face of insulting and, in a certain way, limiting speeches.

**Keywords:** Hysteria; Feminist criticism; Discourse analysis; Virtual social speeches; Doxa

## INTRODUCCIÓN

En el presente artículo<sup>2</sup> se partió de la pregunta ¿Qué cosas se pueden decir que se dicen sobre la histeria? Y por qué, al menos generalmente, se usa el término de forma peyorativa para referirse a subjetividades femeninas. Posteriormente, se pregunta sobre la posibilidad de resignificar de algún modo el término o, aún mejor, de reivindicarlo: ¿En qué sentidos y desde qué lugares se puede pensar a/en la histeria como potencia?

En este artículo se realiza un análisis de dos discursos sociales virtuales. A la hora de llevar a cabo el análisis se sigue la línea planteada en la hipótesis, a saber: que la histeria aparece vinculada al orden de lo femenino y lo despectivo en numerosos discursos sociales doxásticos (Angenot, 2010). Se propone realizar una lectura crítica ante lo que se repite y desde las marcas genera sentido. Se ubica no solo aquellas que definen a la histeria sino también qué marcas singulares sedimentan el sentido conceptual desde la práctica psicoanalítica.

A la hora de trabajar con discursos sobre la histeria, no se puede desconocer el concepto de histeria propuesto por Sigmund Freud en su primer momento teórico, discurso reconocido como el fundacional del psicoanálisis. Se retoman dos grandes ideas que fundan y signan el concepto propuesto por el autor en un primer momento: por un lado, lo estrictamente vinculado al orden de lo femenino, y por otro, su conexión directa con el orden de lo negativo<sup>3</sup>. Son estas ideas las que se leen y se siguen reproduciendo en diversos discursos sociales hasta el día de hoy y serán los ejes de senti-

do principales para repensar este concepto.

En este marco, no se piensa al discurso en su forma originaria sino más bien va a tratarlo en el juego de su instancia (Foucault, 1970) para ahondar entre su enunciado y la singularidad de su acontecer. Se sabe que los gestos de escrituras abren una existencia remanente de articulación entre una palabra que habilita y a la vez descarta otras. Determinados supuestos en torno al término histeria están dados en gran medida por sus condiciones de posibilidad en el marco de la práctica psicoanalítica, se coincide con Foucault en que:

El discurso científico formulado sobre el sexo en el siglo XIX estuvo atravesado por credulidades sin tiempo, pero también por cegueras sistemáticas, no puede haber desconocimiento sino sobre el fondo de una relación fundamental con la verdad (...). No querer reconocer algo es también una peripecia de la voluntad de saber. (Foucault, 2002, p. 70)

El autor utiliza a modo de ejemplo La Salpetriere de Charcot para ilustrar su planteo sobre que el no reconocimiento implica una peripecia de la voluntad de saber. Alega que La Salpetriere era un inmenso aparato de observación a la vez que era una maquinaria de incitación, y sobre el fondo de esa incitación permanente al discurso y a la verdad jugaban los mecanismos propios del desconocimiento.

Siguiendo a Foucault (2002) los enunciados siempre forman parte de series o conjuntos vinculados entre sí de diversas formas. En este sentido, se piensa en los discursos sobre la histeria como aquellos que se expresan contra ciertos discursos dominantes, como formas de discursos

<sup>2</sup> Este artículo se enmarca en el Trabajo Final de Licenciatura en Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Humanidades (Universidad Nacional de Córdoba) realizado de forma conjunta con la Lic. Agustina Ainé Granovsky. Realizamos un trabajo de investigación en conjunto con la convicción de que la construcción de conocimiento es, y tiene que ser, colectiva.

<sup>3</sup> Estas ideas se derivan de la lectura de ciertas obras de Freud, principalmente, su ensayo "Histeria" (1888) y *Estudios sobre la histeria* (1992). No profundizaremos aquí en esta temática ya que no se relaciona con los objetivos del presente artículo.

subversivos y críticos. Se retoma aquí un aporte de Hernández Delgado (2017) quien afirma que antes que una patología o anormalidad, la histeria se presenta como un discurso desafiante que interpela y desmiente a la ciencia y al poder dominante, es un desafío a cuantos se arrojan el saber y el poder:

El síntoma histérico es un discurso impugnador, contestatario, subversivo, revolucionario, que muestra, como lo ha enunciado Jacques Lacan, que ningún sistema simbólico puede devorar en su interior la totalidad de lo real, en este caso de lo real corporal, pues este siempre se resiste, siempre retorna. La histeria es el efecto de un sistema social opresivo, como lo es todo sistema social por el mero hecho de ser al mismo tiempo un sistema cultural, pero es también el fallo, el cortocircuito de la efectividad de dicho sistema, y por ello justamente, la histeria es siempre, rebelión y crítica. (Hernández Delgado, 2017, p. 280)

Los enunciados que aparecen en las imágenes como irrupciones temporales. Ante ellas se concentra un pasado que se reconfigura desde el presente que las observa. Se analizan estas distancias temporales –ante las que nos enfrentamos en determinados discursos e imágenes– en términos anacrónicos (Didi Huberman, 2007). Este modo anacrónico de analizar el corpus permite abordar la complejidad y exuberancia de los montajes impuros y heterogéneos que se comprimen en determinados discursos sociales.

### **Discursividades emergentes en contextos feministas**

El corpus tiene como marco general los movimientos feministas/antipatriarcales

argentinos contemporáneos, efectos y réplicas vinculadas a dichos fenómenos. Se pregunta qué discursos emergen en este contexto, quiénes y cómo reaccionan ante ellos y de qué manera se replican. El criterio espacio-temporal seleccionado va desde junio de 2015 hasta junio de 2021 en Argentina. No es la intención deshistorizar el movimiento, ni mucho menos afirmar o, al menos, hacer que parezca que todo ha iniciado en el 2015. Sin embargo, este recorte tiene que ver con considerar y recordar que el 3 de junio de 2015 se realizó la primera marcha “Ni una menos” en Argentina. Esta marcha es un hito como grito histórico feminista en la genealogía de la lucha sostenida por estos movimientos<sup>4</sup>.

### **Discursos sobre la histeria: registros virtuales**

Las siguientes imágenes forman parte del corpus, precario en ciertos sentidos y, sin lugar a dudas, acotado. El criterio de selección tiene que ver con ciertos discursos en los que aparece la noción “histeria-histérica(s)” que, en esta lectura, reponen ciertas formas de decir/habitar la histeria en diversas dimensiones, sobre todo en un sentido doxástico.

Se seleccionaron dos imágenes de discursos sociales virtuales. Primero, un tweet de Usuario 1<sup>5</sup> realizado el 01/01/2018. En segundo lugar, una publicación del Instagram oficial de la Usuario 2<sup>6</sup> realizado el 30/05/2019.

### **Red de redes**

En este apartado se analizan los enunciados identificados como discursos sociales virtuales. Son discursos que emergen en plataformas de redes sociales, específicamente en Twitter e Instagram. Se retoma

<sup>4</sup> Reconocemos otras convocatorias de gran afluencia como fueron el segundo Ni Una Menos (3 de junio de 2016), el Primer Paro de Mujeres en Argentina (19 de octubre de 2016), el tercer Ni Una Menos (3 de junio de 2017), el segundo paro Internacional del Mujeres (8 de marzo de 2018) y el tratamiento de la Ley de IVE en 2018, en especial los días de tratamiento legislativo y votación en las cámaras de Diputados el 14 de junio y en Senadores el 8 de agosto del 2018.

<sup>5</sup> Para evitar dar información personal del usuario, a partir de ahora nos referimos a él como Raúl.

<sup>6</sup> Para evitar dar información personal de la usuaria, a partir de ahora nos referimos a ella como Dra. Marta o Marta.

a Lazzarato en el capítulo “Sobre la net” donde alega que en las plataformas de redes sociales se desarrollan otros regímenes de signos, estos espacios devuelven la “potencia de creación y de realización de los mundos posibles a su propia indeterminación” (Lazzarato, 2006, p 170). Hay un tiempo ágil, un tiempo aprehensible e inaprensible al mismo tiempo. Dirá el autor que estas redes son un buen ejemplo de los todos distributivos que más favorecen al desarrollo del plurilingüismo. Es un espacio en el cual se puede acceder a fuerzas sociales que son portadoras de intereses divergentes y que contribuyen a la constitución de este sistema como un espacio abierto. Estas redes tienen el formato de red de redes, muy heterogéneas, con la posibilidad de unificarse y totalizarse en un todo colectivo, presentan distintas capacidades de agenciamientos y distintas formas de constituirse dentro de estas mismas redes.

Dentro de esta red de redes se crean, comparten y disputan sentidos en torno a innumerables acontecimientos. Es por este motivo –y en íntima relación con el análisis que llevamos a cabo en torno a los discursos sobre la histeria y los sujetos a los que dichos discursos apuntan– que parece pertinente establecer un vínculo con Los diarios del odio de Roberto Jacoby y Krochmalny (2016). Aquí se observa la construcción del otro como objeto de odio que busca definir a determinadas personas. Los autores afirman “que este odio no es espontáneo sino más bien construido a través de representaciones fantasmáticas que se nutren o que se sustentan en los patrones fundamentales de las identidades sociales” (Jacoby y Krochmalny, 2016, p. 43). Analizando comentarios de lectores de las versiones electrónicas de los principales diarios de Argentina los autores concluyen que: la potencia de los estereotipos identitarios es tal que basta decir ‘esa mujer’, ‘esa señora’, ‘esa yegua’ para convocar el desprecio a la mujer que está sedimenta-

do en las formaciones inconscientes que son a todas luces dominantes en nuestra sociedad. Un psicoanálisis salvaje diría que cualquier miembro del sexo femenino que posea atributos de inteligencia y mando se torna en una amenaza castratoria. (Jacoby y Krochmalny, 2016, p. 43)

Se observa que los discursos del odio y el lenguaje de odio no son meramente expresivos, sino que son performativos. Surgen preguntas ¿de dónde proviene el odio? ¿qué lo alimenta? Los autores dicen que una respuesta posible es el miedo pensado en tanto motor y vinculado a la sensación de inseguridad. Apoyándonos en las imágenes seleccionadas en este primer grupo se pregunta sobre lo que puede decirse, lo que no, aquello que puede exponerse públicamente y aquello que no.

Siguiendo esta línea, se retoma a Butler en *Lenguaje, poder e identidad* (1997) quien dirá que el lenguaje sitúa a los sujetos antes de los hechos para poder asignarles culpas y responsabilidades con respecto a los efectos dolorosos de una acción determinada. Hablar de culpa como discurso moral da pie a pensar muchas inhabilitaciones que el mandato femenino impone. Se sabe que el sexo es una construcción ideal que se materializa obligadamente a través del tiempo. Es un proceso mediante el cual las normas reguladoras materializan el sexo y logran tal materialización en virtud de la reiteración forzada de esas mismas normas. Que esta reiteración sea necesaria es una señal de que la materialización nunca es completa. Los cuerpos nunca acatan enteramente las normas mediante las cuales se impone su materialización; sin embargo, se sigue encontrando categorías que se crean como efectos de verdad dentro de ciertos discursos doxásticos que mantienen el dominio falogocentrista y patriarcal.

Retomando el capítulo “Actos ardientes, lenguaje ofensivo” la idea de que las palabras tienen función instrumental para

hacer cosas. Se considera que hay algo en la palabra *histeria* que remite a algo más que la misma palabra: “produce un extraño efecto de inmanencia lingüística” (Butler, 1997, p. 81). Se encuentra que muchas veces la adjetivación de las subjetividades femeninas son un tanto *histéricas*. Esta aparece, en numerosas ocasiones, de modos automáticos, fáciles de nombrar. Además, se escucha las *histéricas* declinado en femenino cuando se refiere incluso a subjetividades masculinas. Parece fundamental repetir algunas de las interrogantes planteadas en dicho capítulo: ¿Deriva el poder del lenguaje para herir de este poder interrelativo? ¿Cómo emerge la agencia lingüística de este escenario donde uno se vuelve vulnerable? ¿Cuáles son las palabras que hieren?

### **Las histéricas como eternas adolescentes**

El primer discurso que seleccionado fue un *tweet* de Raúl<sup>7</sup> publicado a las 4:57 am el 01/01/2018: “Vean los perfiles de las feministas de *Twitter*: parece que el feminismo se está reduciendo a una secta de *nenitas histéricas de 15 años* que creen haber encontrado en él un sentido al vacío existencial e identitario que la edad del pavo les plantea”.

Ahora bien, se entiende que el discurso es creación de sentido y que construye objetos de pensamiento a partir de la significación o resignificación de los términos de los cuales se sirve (Narvaja de Arnoux, 2006). Si bien los objetos son construidos en el discurso, se anclan en preestructuras culturales propios del dominio al cual convoca/invoca el objeto ya que el enunciador asimila los contenidos existentes y los aco-

moda a lo que tiene la intención de decir. Se lee en este *tweet* cierta permanencia sobre el sentido del término *histeria* que invoca los discursos fundacionales a los que remite. La permanencia se destaca en la repetición del modo de uso del término y su referencia, tal es así que la noción *histeria* se consolida discursiva y materialmente en el enunciado de Raúl. Surge la pregunta ¿Qué sedimentaciones retornan de la *histeria* en este acontecimiento enunciativo?

Con respecto a la relación de “*nenitas histéricas de 15 años*” –la alusión a la edad aparece en uno de los *tweets* citados y en muchos otros que aparecen en su perfil– a las que Raúl identifica como “*personas con vacío existencial e identitario que la edad del pavo les plantea*”, se observa que esta vinculación etaria y genérica no es inocente sino todo lo contrario. Tiene que ver con la iterabilidad de aquello que se instaló con cierto poder de legitimidad, se refiere a la teoría formulada por Freud en su primer momento teórico donde habla del período de juventud –desde los quince años en adelante– como aquel en que se manifiesta la neurosis *histérica* en las mujeres ya que estas tienen mayor predisposición a la nombrada patología. También se ve en la referencia a los 15 años un señalamiento a la etapa adolescente como un período del que parecieran desprenderse, casi naturalmente, vacíos existenciales e identitarios que pueden devenir en crisis. Una suerte de momento *poco claro* del crecimiento humano, referir a la *edad del pavo* no hace más que reafirmar la creencia de esta etapa como un momento caracterizado por la inmadurez y la inestabilidad debido a cambios propios y de diversa índole. Estos

---

<sup>7</sup> Escritor. Lic. en Ciencia Política, Mgter. en Filosofía. Libros: *Los mitos setentistas*, *Cuando el relato es una farsa*, *El libro negro de la Nueva Izquierda*”. Además, su cuenta está verificada, actualmente tiene 454.500 seguidores, es una figura reconocida públicamente y tiene una llegada amplia a nivel social. Extraído del perfil de *Twitter* de Raúl.

se han asignado y se siguen asignando a modo de atributos inferiores y despectivos hacia subjetividades femeninas vinculadas a la histeria. Esta actividad de reconocimiento y clasificación deriva en la identificación de regularidades significativas que funcionan como marcas y se vuelven representativas sobre las subjetividades que señalan.

Siguiendo la línea planteada, se lee en el *tweet* un modo singular, y regular que presenta a las subjetividades femeninas pertenecientes al movimiento feminista como si todas tuvieran un nodo problemático sexual y síntomas característicos que oscilan como patrones fundamentales. Se observa el modo en que opera la cristalización de ciertos sentidos sobre la histeria. Al mismo tiempo, el autor hace gala de su soberbia, ya que busca generalizar e infantilizar un movimiento que bien se sabe es heterogéneo, amplio y caracterizado por su complejidad. Pretende individualizar problemas sociales y colectivos, estrategia de más conocida dentro del discurso neoliberal. En el *tweet* se realiza una afirmación que intenta ser objetiva, de aquí el autor manda a ver los perfiles de las feministas de *Twitter* como si la red social tuviera un filtro de búsqueda y en base a eso se pudieran separar las cuentas como feministas o no feministas. Además, da por sentado, implícitamente, que con tan solo ver estos perfiles –aparentemente todos iguales o muy parecidos entre sí– su afirmación sobre lo que es el feminismo se comprobaría.

Entonces, no solo refuerza un estereotipo sobre subjetividades femeninas deslegitimándolas, sino que también pretende definir al feminismo en un *tweet* reduccionista, arrogante y sin otro fundamento que su misma orden de ir a buscar esos perfiles feministas diciéndonos con qué ojos y desde qué perspectiva los debemos mirar. A esto se suma la referencia y puesta en duda de que *la secta de nenitas histéricas* – el uso de la palabra *histéricas* para referirse

a quienes forman parte del movimiento feminista aparece en uno de los *tweets* citados al comienzo del análisis y, del mismo modo que la referencia a los 15 años de edad, se repite a lo largo de su perfil– creen haber encontrado en el movimiento feminista un sentido al ya mencionado vacío existencial. Aquí aparece la referencia infantil e inmadura explícita del grupo al que nos referíamos anteriormente. También es despectiva la concepción grupal de secta y no movimiento u organización política cómo se reconocen las propias militantes feministas.

### Histeria/ historia

El segundo discurso es un posteo en *Instagram* de la Dra. Marta que se publicó el 30/05/2019. Se encuentra una imagen de fondo negro con la palabra HISTÓRICAS escrita en blanco y donde está ubicada la letra é se superpone una Ó fucsia en mayúscula, entonces la palabra final que se lee es: HISTÓRICAS –en lugar de HISTÓRICAS–. La imagen está acompañada de un pie de foto donde la autora escribe:

La histeria viene del francés *hystérie*, y éste del griego *ὑστέρα*, «útero». Es una afección psicológica que pertenece al grupo de las neurosis, bien llamada: trastorno de conversión. Pero mi campo no es la psicología ni la psiquiatría, sólo quiero hablar del origen, de su historia, quiero contarles el por qué se usa/usó la palabra *histérica* para referirse solamente a la mujer ♀ En la época de Hipócrates, se creía que el útero era un órgano móvil, que deambulaba por el cuerpo de la mujer, causando enfermedades a la víctima cuando se suponía que llegaba al pecho. A este desplazamiento se le atribuían los trastornos sintomáticos que sufría una mujer, como la sofocación o las convulsiones mientras estaba sufriendo lo que hoy en el mundo de la psiquiatría llaman “trastorno de conversión”.

La etimología de la palabra recoge, por lo tanto, esa idea: la histeria como una

enfermedad del útero y, por lo tanto, propia de la mujer, que causaba trastorno en el comportamiento. En la actualidad quedó descartada esta postura, considerándose que no existe relación alguna con el útero y que no es una entidad exclusiva de las mujeres.

Así que para que tengan en cuenta: no hace falta tener útero o ser mujer para sufrir de este trastorno, y que históricxs podemos ser todxs.

Celebremos entonces, el protagonismo que está teniendo nuestra fuerza uterina. Esta lucha que nace desde lo más profundo de nuestras entrañas. Lucha protagonizada por el único órgano que late y no es el corazón, y lo llevamos sólo nosotrxs, en nuestra línea media. Por eso históricas y no históricas.

Porque cuando decimos no, no es de históricas

Cuando peleamos por la igualdad, no es de históricas

Cuando pedimos sangrar dignamente, no es de históricas

Cuando luchamos por nuestros derechos, no es de históricas

Cuando hacemos lo que hacemos, estamos marcando la HISTORIA.

No somos históricas, estamos siendo HISTÓRICAS

#ginecologa #ginecologia #historicas  
#gineconline #histeria

En primer lugar, se lee cierta permanencia sobre el sentido del término histeria invocando a los sentidos doxásticos a los que remite. Se entiende que la autora intenta realizar una repetición subversiva sobre el término, pero a un modo particular no lo logra. Por un lado, la autora reconoce la posibilidad de que cualquier persona puede ser histérica, además, realiza un análisis en el cual se refiere a la vinculación que hubo históricamente entre la histeria, el útero y la mujer. En este sentido, la autora —desde su lugar como médica— remite a su formación académica para repensar

ciertos sedimentos que retoma del discurso médico aprendido —o por lo menos conocido— y problematizar esa pequeña parte del discurso médico. Se encuentran ciertas afirmaciones reivindicativas en su posteo, como cuando afirma que todas las personas podemos ser históricas, el momento en el que hace hincapié en que no es una afección propia del útero y que esto es algo que ya ha sido descartado, allí donde reivindica la importancia de la fuerza uterina y de la lucha protagonizada por los colectivos feministas/anti patriarcales.

Hacia el final del posteo, reivindica consignas como acciones que no solamente son válidas, sino que forman parte de derechos que debería tener cualquier persona, como pelear por la igualdad, decir no, sangrar dignamente. Entonces, si bien se entiende que su intención es decir que gritar y protestar son herramientas políticas necesarias de enunciación que posibilitan distintas formas de hacer historia. En este punto se refuerza la idea de la histeria como insatisfacción negativa per se, en su repetición siguen apareciendo los sedimentos desde Freud. No realiza una apropiación diferente y reivindicativa del término, aunque se entiende que probablemente no sea su intención hacerlo.

Se observa aquí la complejidad del término, lo problemático y difícil que se vuelve reivindicar una acepción tan cargada y que se repite sin cesar sobre determinadas subjetividades. Es un desafío realizar una operación de subversión ante este aparato discursivo de control y significación que moldea y constituye subjetividades (Butler, 1997). Sin embargo, parece imperiosamente necesario para acercarse a cumplir el mencionado desafío, reapropiarse del modo que se pueda de determinados códigos ofensivos, estigmatizadores, insultantes, tal como lo es la noción histeria.

En este caso, la autora de la publicación retoma dicha marca y da cuenta de ciertos efectos sedimentados que el término carga,



los juegos de poder que en él se entranan y ciertas líneas de fuga para ahondar. A partir de esto, quizá, podamos darle mayor potencia o, al menos, resignificar algunos de los códigos que definen la histeria y los discursos que se tejen alrededor de ella.

En esta publicación los discursos sobre la histeria se salen un poco de su lugar como agencia hiriente y se toma una posición –en parte– reivindicativa que abre las puertas a una posibilidad de agencia mayor y por fuera de los sentidos doxásticos sedimentados. Se lee esta publicación como un discurso que aporta perspectivas críticas, la entendemos como parte de un paso fundamental hacia el hacer circular significados otros y potenciales que se tejen alrededor y en la histeria en tanto noción, posición y espacio habitable. Se insiste en el intento por contrarrestar la fuerza opresiva y reguladora de dicho término.

En las palabras se hacen eco aquellas expresiones de todas esas voces que se las han apropiado a lo largo de la historia. Por eso, la palabra que se elige enunciar es siempre un acontecimiento que dialoga con su propia ajenidad que se actualiza propia. De esta manera, se piensa el intercambio dialógico de estos discursos construidos como (re)actualizaciones de aquello dicho, lo ajeno no tan ajeno.

### **Discursos sobre la histeria: exponer el cuerpo en la consigna**

A partir de lo expuesto hasta este momento, se reconoce, por un lado, que ni el poder ni el discurso se renuevan por completo. Por otro lado, que a pesar de las intenciones de subvertirlos en numerosas ocasiones no se logran modificaciones o reivindicaciones con respecto a estos.

Se ha visto cómo la fuerza que converge en discursos que se tejen sobre la histeria es aplicada sobre las subjetividades femeninas. En este sentido, no se propone únicamente mostrar cómo algunos de estos discursos agravan a determinados cuerpos sino también el modo en que dicho agravio

lleva a posibilidades que parecían inaccesibles ante discursos insultantes y, en cierta forma, limitantes.

La histeria no cesa de aparecer como un atributo que ayuda a completar la noción que se tiene o se cree tener de aquello que se marca sobre ciertas subjetividades femeninas, es decir, es una expresión inherente a determinados géneros. Se reconoce la posibilidad de reconstruir y distinguir ciertos discursos sobre la histeria que la deslegitiman: desde una acepción patológica hasta una suerte de insulto o en clave de molestia. Al desplazar esta noción discursiva sedimentada y problematizar las categorías constitutivas que preservan de determinadas formas lo que se nombra “mujer”, “femenino”, “feminidad”. Categorías que se crean como efectos de verdad dentro de la discursividad social doxástica que mantienen el dominio falocentrista y patriarcal.

En este proceso de insistencia escritural ante aquello que resuena, a saber, quiénes y qué significa encontrarse dentro la histeria como un cuenco en el cual parece que entramos todas, nos movemos de manera diferente luego de pensarla y hacerla repetición, nunca igual, sino como acontecimiento que no cesa de actualizarse. La resignificación de lo dicho es una función que da cuenta de su *ineficacia* como un significante puro, y es por ello que la subversión, el hecho de *aprovechar la debilidad de la norma*, llega a ser una cuestión de habitar las prácticas en su rearticulación.

## REFERENCIAS

1. Angenot, M. (2010). El discurso social: los límites históricos de lo pensable y lo decible. Siglo XXI.
2. Butler, J. (1997). Lenguaje, Poder e Identidad. Editorial Síntesis.
3. Didi Huberman, G. (2011). Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes. Adriana Hidalgo Editora.
4. Foucault, M. (1970) La arqueología del saber. Siglo XXI.
5. Foucault, M. (2002) Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber. Siglo XXI.
6. Gatica Caverzacio, Emilia y Granovsky, Agustina Ainé (2021). Disputas de sentido en torno a discursos sobre la histeria: la potencialidad del discurso histérico deslegitimado. (Trabajo final de Licenciatura), Facultad de Filosofía y Humanidades- Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
7. Hernández Delgado, R. (2017). “Sociedad e histeria: el síntoma como crítica y subversión”. N°274–281. Teoría y Crítica de la Psicología 9 ISSN: 2116-3480. 2017.
8. Jacoby, R. y Krochmalny, S. (2016). Diarios del odio. N direcciones.
9. Lazzarato, M. (2006). Políticas del acontecimiento. Tinta Limón.
10. Narvaja de Arnoux, E. (2006). Análisis del discurso: modos de abordar materiales de archivo. Santiago Arcos editor.

## BIOGRAFÍA

### **Emilia Gatica Caverzacio**

Licenciada en Letras Modernas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba. Formo parte del equipo de investigación Políticas Discursivas de la diversidad sexual: tecnologías de los afectos, radicado en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Actualmente, me desempeño como docente de nivel medio.